

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

N.º XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

LUNES 21 DE DICIEMBRE 1891.—AÑO II 3079

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. MANUEL CAJAL, PARROQUIA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIÑO 13

CENTRO DE ANUNCIOS.—A. L. L. L., 31.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

PLATERIA, 13

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS

Nuevo procedimiento de ampliaciones inalterables, desde 750 pesetas una en adelante.

Especialidad en retratos reproducidos y ampliados.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de trabajos fotográficos.

Importante a los señores aficionados.

Aparatos, productos y papeles de todas clases a precios de fábrica.

Laboratorio para revelar los clichés y taller de tirada de positivas a disposición de todos los aficionados que quieran hacer dichos trabajos en esta casa.

13, Plateria, 13,

altos del depósito de máquinas para coser de Singer.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias a 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vialdel, núm. 4. 20

1892

CALENDARIOS AMERICANOS

a 40 y 50 céntimos.

Bloques sueltos a 35 céntimos.

DIRECCION A 2 P.TS.

Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Canalejas.

En el banquete que los socios del Círculo liberal dieron al Sr. Canalejas en Barcelona, el ex-ministro liberal pronunció un elocuente discurso, del cual tomamos estas ideas después de dedicar sentidas palabras al recuerdo de los Sres. Rius y Taulet y Arnús.

Se defiende de los cargos que se le han hecho, negando que esté en su ánimo provocar una disidencia, y hace la apología de su partido, del cual dice que no hará de las desgracias de la patria un escabel para conseguir el poder.

Manifiesta que no hablará de política; porque corresponde hacerlo al Sr. Sagasta.

Atribuye como causa principal de la inmundicia administrativa la apatía del país ante los errores de la administración. Opina que las economías debe empezarse a las naciones en masa, excitando a los republicanos a que presten su concurso a esta obra de regeneración nacional.

Considera indispensable la protección a la industria, sin detrimento de otras manifestaciones de la actividad. Considera que el primer deber de un gobierno es robustecer la vida nacional; que la vuelta del partido liberal al poder está muy próxima; y añade que solo por patriotismo aceptará el mando, como sucedió a raíz de la muerte de don Alfonso XII.

Combate rudamente al partido conservador; júzgalo anémico, moribundo y fraccionado. Habla de

la última crisis; declara que el actual gobierno no tiene programa económico, y considera absurdo el retraso en abrir las Cortes.

Cree que de continuar los conservadores en el poder vendrán días de luto para la patria; les hace responsables del decaimiento general que se observa, del descrédito del Banco y del desprestigio en el exterior.

Termina diciendo que el partido liberal tiene un programa económico bien definido, y defiende sus gestiones en el poder, afirmando que las reformas liberales han robustecido las instituciones; y censura, por último, las disidencias, marcando la necesidad de reconocer una jefatura.

Al concluir el Sr. Canalejas, fué objeto de una ruidosa ovación.

Al principiar el banquete, el señor Maluquer presentó al anfitrión a la concurrencia, felicitándole en nombre de los catalanes y ofreciéndose a él.

Y también el concejal señor Schwartz habló en nombre de la juventud liberal.

El acto resultó muy brillante.

„El Diario Murciano, después de un exordio para probar la necesidad de una Cámara de comercio, pide a los hijos de Murcia que en el menor plazo que sea dable se unan y organicen una Cámara de Comercio.

Nuestro colega ignora que en Murcia existe esa Cámara, que la preside D. Pascual Abellán, que es secretario de ella D. Camilo Botella, que es vocal aunque sin razón nuestro director, pero que dicha Cámara fué mal constituida, y su junta presentó la renuncia al señor Gobernador en vez de hacerlo a la misma corporación, por lo que no fué admitida por la autoridad gubernativa por no creerse competente, y así permanece años y años la Cámara.

Sobre la estancia en Murcia del Sr. López Puigcerver, y actos realizados por el partido liberal, durante ella, escribe „El Correo, un extenso artículo, del cual tomamos lo que sigue:

„La composición del comité provincial con que ahora ha coronado el Sr. Puigcerver los trabajos de reorganización que venían practicándose en todos los pueblos demuestra una vez mas su exquisito tacto, su delicada discreción, y más que todo, la autoridad que tiene y la autoridad de que goza en aquella provincia donde tantos beneficios ha procurado.

Es cosa muy difícil centralizar en una organización superior la dirección política de una provincia que, como la de Murcia, comprende tantos pueblos iguales y aun superiores en importancia a la capital, por lo cual hace falta gran tino y mucha flexibilidad para no lastimar legítimas susceptibilidades, conteniendo al propio tiempo las aspiraciones de preponderancia entre las diversas poblaciones.

Todo esto lo ha realizado a maravilla el Sr. Puigcerver con su habitual prudencia, é inspirándose en un criterio de justicia que a todos ha satisfecho.

Decía ayer „El Diario, después de hablar en elogio de nuestro partido:

„Y ahora dirán, los murmuradores ó los graciosos, que aduilamos al comité, ó que encendemos una vela al Angel y otra al Demonio; pero igualmente nos criticarán, si no dijéramos nada, ó de cualquier modo que lo juzgásemos. De aquí que nosotros no repliquemos, por regla general, a nada de lo que nos dicen nuestros apreciables colegas, cuando creemos que estos no tienen razón. Y, ahora, con el aumento de periódicos, mucho menos. Raro es el día en que todos no nos dicen algo. Sea una gracia, sea una pregunta, sea una crítica, sea un argumento; y si hubiéramos de contestar a todos y a todo, nos enzarzariamos en polémicas tan interminables como estériles y aburriríamos a los lectores.

En el fin que da a esas líneas nuestro colega parece como que tiene razón; pero debemos hacerle una observación. La urbanidad y el compañerismo dictan otras reglas que las que se tiene establecidas el apreciable colega; además, al que se le pregunta ó se le consulta es que se le considera y tiene en algo su opinión; y por último en no contestando como lo hizo con nosotros el martes, tan descabelladamente, sino con imparcialidad y ajustado a la razón, no se ensazan polémicas ni se hace ridículo papel como el que ha hecho en la cuestión que con nosotros ha debatido sobre la rectificación del padrón, en la que ha pillado mas que por seguir sus propósitos, por no serle posible apagar nuestros fuegos que han destruido todas sus deleznable fortificaciones.

„La Verdad, ocupa dos columnas para decir que la empresa de consumos tiene establecida una revisión ilegal en el puente y un depósito de materias inflamables en la plaza de Chacón.

Si es ilegal lo primero y si es verdad lo segundo tendrá nuestro apoyo, pero esperaremos a ver lo que se contesta y lo que se hace, pues no nos gusta juzgar de ligero y sin enterarnos.

El colega que hizo notar las ventajas del barrido de las calles, de esa limpieza que casi es ficticia, cuando unas aguas fuertes dejaron lavadas nuestras calles, ¿qué dirá ahora que no se han podido atravesar sin enfangarse hasta las rodillas, por efecto del barro que en todas hizo la menuda lluvia del sábado y su noche?

Mientras no tengamos bocas de riego, todos esos jornales que se gastan en limpieza solo sirven para alimentar a unos cuantos pobres que solo amontonan las basuras que abultan algo.

Decía ayer „El Diario de Murcia, que hay mucho de engaño en esto de la fortuna periodística y que trabajando mucho honradamente, sin enañar a nadie, sin pedirle a nadie dinero, ni protección, no se consigue mas que vivir, vivir a lo mas desahogadamente. Lo cual es una felicidad, pero no es una riqueza. El periodista no acumula su crédito, ni su trabajo; y cuando ya no puede trabajar, se queda como el jornalero.

Admitimos que sea verdad lo que antecede, no solo en la mayo-

ría, sino en absoluto, en todos; pero entonces hay que convenir en que también será engañoso lo que se dice de las grandes tiradas de algunos, pues si estas existen, y los gastos no están en relación, sino que son reducidos, entonces el periodista, a no ser un derrochador, hace algo mas que vivir desahogadamente y no viene a parar en el estado de un jornalero.

No es un secreto para nadie, y menos para los del oficio, lo que puede costar cada publicación según sus condiciones, y si se anuncian grandes tiradas, lo que producen, aparte de las quiebras, no es difícil calcularlo, así como el sobrante que resulta. No lo hay, pues entonces los anuncios de grandes tiradas no son ciertos y tienden a fines engañosos.

Sr. Gobernador: ¿Es justo que hasta en pascua ayunen los maestros de Lorca? Esto no lo manda Dios; cuando en esta época se dan aguinaldos ó otras gratificaciones en muchas dependencias a los que sobran corriente; cuando hasta de los delincuentes se recuerda la caridad y les da extraordinarios en las cárceles y presidios, los maestros de Lorca sigan ayunando y verán como los demás disfrutan y como se olvidan de ellos el Ayuntamiento y el Alcalde de la ciudad del Sol.

¿Será posible que las vacaciones de abril se prolonguen, pues esa clase tan desatendida allí, tiene que tomar una resolución, va a tener que buscarse otros medios de vivir ya que hoy no tienen otro que el que les reserva la muerte.

Si V. S. Sr. Gobernador, no hace uso de las autorizaciones que le han concedido las disposiciones vigentes y hace cumplir al Alcalde de Lorca, con sentimiento lo diremos, se haría cómplice de conducta tan inconveniente y nosotros no queremos confundirle con la plaga de mandarines que tanto dan que hablar.

Desde Málaga.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. — Mi señor: Los Pascuas se aproximan a pasos agigantados, el premio gordo de la lotería empieza a sonar en los oídos de todos los malagueños por creencia ha de sacarle de la miseria que les rodea, y empieza a jugar en comadita; porque la verdad es que son pocos los que disponen en estos tiempos de diez duros para que que les t... perdin.

Los malagueños profanan mucha afición a la lotería, y particularmente en este sorteo son pocos los que se quedan sin jugar, aunque que sea solo una peseta.

Aprovechando esta ocasión se cometen muchos abusos, que son dignos de censuras.

Ocurre que en las Administraciones de lotería no hay ni un solo ciego, pues todos se hallan repartidos entre los ciegos y muchachos para su reventa.

Con este motivo aprovechan aquellos la ocasión y salen por cada decimo ocho ó diez pesetas de propina.

Ver la lotería en esta época anómala, que no debe tolerarse, y en la que según se dice han tomado ya carta las autoridades.

Supongo que no acordó lo mismo, porque según el refrito en todas partes cuecen habas.

Pero ya se me olvidada que mi misión

Mañana se pone a la venta el único Calendario útil para Murcia en 1892, calle de San Cristóbal, 7.

no es la de dar á V. á conocer cosas de escaso interés, y en particular para esa capital; esperando me dispense.

Hablaré algo del viaje por Andalucía del ilustre tribuno.

El Sr. Castelar ha visitado á Ronda donde ha sido objeto de una cariñosa manifestación de simpatías por parte del numeroso vecindario rondeño.

Después de penetrar el insigne orador en la fonda donde se hospedaba, los victores y las aclamaciones de cariño continuaban, teniendo éste necesidad de asomarse á uno de los balcones del edificio y pronunciar breves frases, siendo nuevamente aclamado por la multitud.

Ayer salió el Sr. Castelar para Algeciras donde también se le prepara un recibimiento cariñoso.

No se sabe de cierto si pasará por Málaga en su excursión por Andalucía. Aquí hay mucho entusiasmo por aclamarlo.

En varios puntos se preparan banquetes y *meetings*, que serán presididos por el ilustre tribuno.

Y ya que hablo del Sr. Castelar, diré á V. que en breve y con motivo de la causa que ha de verse el 21 en esta Audiencia, circulará un manifiesto dirigido á los Jurados que componen el Tribunal, firmado por el Sr. Castelar, y que hade dar mucho que hablar.

Así me lo aseguran, y creo que es lo positivo.

De teatros, dos novedades: el estreno de la comedia de D. José Echegaray *Un crítico incipiente*; que proporcionó un nuevo triunfo al autor y actores, y la *repris* de varias revistas, harto conocidas del público malagueño, que desde mucho tiempo no han sido puestas en escena.

Hasta otra que será mas extenso s. s. q. b. s. m.,

Fotoseefe.

Málaga 17 de Diciembre 1891.

Certamen del Centro de Lectura.

Suplemento á la convocatoria.

Habiéndose recibido con posterioridad á la fecha de la publicación de la convocatoria otros premios, el Jurado, en sesión de hoy, ha acordado publicar el presente suplemento, de conformidad con lo dispuesto en la citada convocatoria.

Se adjudicarán los siguientes premios:

Un objeto de arte, ofrecido por S. M. la Reina Regente, á una epístola moral.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, á una poesía á Prim.

Un objeto artístico, ofrecido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, á una poesía catalana sobre la retirada de Prim de Méjico.

Los poetas y escritores que deseen optar á dichos premios podrán solicitarlo, sujetándose á las condiciones establecidas en la convocatoria.

Reus 10 de Diciembre de 1891.—P. A. del Jurado: El Secretario, *Agustín Nofrarias*.

La población de España.

Se ha publicado el tomo primero del último Censo de la población de España, correspondiente al año 1887.

El total de habitantes era de 17.565,632 (varones 8.612,524; hembras 8.953,108).

De ellos eran solteros 9.588,914; casados 6.743,757; y viudos 1.232,526, no constando el estado civil de 435 habitantes.

Sabían leer 602,005; leer y escribir 5.004,470; no sabían leer 11.945,871; no constando la instrucción elemental de 12,886 personas.

Eran españoles por su nacimiento 17 millones 516,049, y por naturalización 7,100.

Había en España en esta fecha 18,480 franceses; 6,755 portugueses; 3,877 italianos; 5,719 ingleses; 1,826 alemanes; 743 marroqueses; 572 argentinos; 572 suizos; 570 belgas; 494 mejicanos; 408 aus-

tro-húngaros; 401 suecos y noruegos; 294 norte-americanos; 255 andorranos; 191 uruguayos; 169 rusos; 122 holandeses; 106 del desierto de Sahara; 106 chilenos; 104 venezolanos; 74 brasileños; 62 turcos; 60 chinos; 60 griegos; 48 daneses; 39 indio-ingleses; 37 guatemaltecos; 33 egipcios; 23 colombianos; 19 costa-riqueños; 15 ecuatorianos; 13 salvadoreños; 8 dominicanos; 8 andurreños; 7 africanos sin determinar nación; 7 americanos sin designar nación; 6 haitianos; 5 rumanos; 3 bolivianos; 1 indio; 1 nicaragüayo; 1 tunecino y 2 cuya nacionalidad no consta.

El total de Ayuntamientos de que constan las 49 provincias de la Península e islas adyacentes, es de 9,287, distribuidos en 499 partidos judiciales.

En la isla de Cuba, que consta de seis provincias, 36 partidos judiciales y 132 Ayuntamientos, existían en la fecha de este censo, 1.631,687 habitantes (varones 882,000, hembras 749,087); de ellos 1.102,889 y 528,789 individuos de color.

De los primeros sabían leer 19,685; leer y escribir 367,628, y 715,575 no sabían leer.

Entre los individuos de color sabían leer 8,450; leer y escribir 56,566, y carecían de instrucción elemental 463,728.

La isla de Puerto-Rico, que tiene 10 partidos judiciales y 71 Ayuntamientos, en 1887 contaba 798,565 habitantes (399,021 varones y 399,544 hembras; de ellos 474,993 blancos, 266,647 pardos y 76,985 morenos.

Sabían leer 14,533; leer y escribir 96,866 blancos, y no sabían leer 695,328.

En las islas del golfo de Guinea (Cobrisco, Elobey chico y Fernando Póo) existían 1,969 habitantes (varones, 1,321 y 628 hembras); 114 blancos y 1,855 de color.

De todos estos sabían leer 65; leer y escribir 297, y sin instrucción, 1,607.

Lo extraño es como para tan pocos habitantes es precisa una máquina administrativa tan grande como la que tiene España para el Gobierno de estas islas.

Las Islas Filipinas constan de 55 provincias y distritos, con una población de 5.996,191 (varones, 3.035,318, y hembras, 2.960,943).

El censo respectivo á las islas Carolinas arroja un total de 865 habitantes (varones 861, y hembras 4); de ellos cinco españoles (un varon y cuatro hembras) y 11 extranjeros varones.

El resumen total de la población de la Península, islas adyacentes, Ultramar y posesiones del Norte y costa occidental de Africa es el siguiente: 25.994,014; varones, 12.930,794, y hembras 13.063,22.

VARIEDADES.

Justicia y ladrones. (1)

¡Qué carreras! ¡Qué barullo!

¡Qué agitarse y qué gritar!

Unos á otros se persiguen con inusitado afán.

¿Es el marro? No es el marro, porque no les ví chapar...

Para salir de mis dudas

detengo al paso á un rapaz

y dándole un caramelo

le preguntó:—¿A qué jugais?

—A *Justicias y ladrones*.

Vamos... sí: un juego social.

¿Y cómo se juega á él?

—Pues mire usted: Pedro y Juan,

con otros cuatro muchachos

de su misma vecindad,

son los ladrones; asaltan

á Dieguito y á Tomás,

les roban, les asesinan,

y se marchan á ocultar.

—Ya voy entendiendo.

—López,

que hace aquí de tribunal,

manda á la guardia civil

que salga al punto detrás

y los coja... y á la cárcel.

—Muy buena ejemplaridad.

¿Y acaba con eso el juego?

(1) Del libro *Gente menuda*.

—No, señor; aun falta más.

Pedro, uno de los ladrones, se logra al fin escapar de la cárcel.

—¿Y los otros?

—Como también juega Illán, hace de Gobierno.

—¿Y ese?

—Ese... ¡indulta á los demás!

M. Ossorio y Bernard.

LA PROVINCIA

Lorca 19.

Ayer pasó por esta con dirección á Aguilas, el ingeniero jefe de la línea férrea de Murcia á Granada, Mr. Kennedy.

Según nuestros informes, parece que este señor tiene resuelto poner inmediatamente en explotación la sección comprendida entre Huerca y Zurgena, así como el puente de hierro construido sobre el Guadalentín, á cuyo efecto la semana próxima probablemente, se verificará la prueba oficial.

Ayer fué objeto de animados comentarios la concesión de la zona militar, para beneficio y provecho de este vecindario.

Uno de estos días se presentará escrito ante este juzgado, por los respectivos procuradores y abogados del Sr. Marqués de Loring y de la compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada, solicitando se tenga á ambos litigantes por apartados de la demanda interpuesta por el primero contra la segunda, en reclamación de un millón y pico de pesetas, por haberse transigido amistosamente el asunto.

El dueño de la *Antigua Bollería* de la calle de Saurín, núm. 7, se ha establecido en la de San Cristóbal, frente á la Administración principal de Correos, con un gran surtido de pastas de todas clases, y lo pone en conocimiento de sus muchos consumidores.

15—8

FRENTE AL CORREO

NOTICIAS.

Auxilio, favor, socorro,

mi mujer se despachurra.

¡En mal hora hemos venido

por el camino de Churra.

BANCO DE ESPAÑA.

MURCIA.

Desde esta fecha se admiten para su pago en esta Sucursal, las Obligaciones del Tesoro de pesetas 5.000 vencidas en 31 del actual, las cuales serán satisfechas así que sean formalizadas por este Banco en Madrid.

Murcia 19 de Diciembre 1891.—P. El Secretario, *J. Botella*.

Por la guardia municipal han sido denunciados varios tartaneros por faltar á las ordenanzas municipales.

Ayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio nuestros distinguidos amigos la Srta. D.^a Antonia Saura Velasco y D. Dionisio Alcántara y Cantos, á los que deseamos eterna luna de miel.

Ha fallecido en Valencia la distinguida señora D.^a Eufemia Ibañez Gallo, esposa de nuestro particular amigo D. Tomás Pellicer y madre política del Sr. D. Julián Pagán, á cuya familia acompañamos en su dolor por pérdida tan sensible.

Según tenemos entendido, antes de comenzar sus trabajos en el teatro Romea la notable compañía de zarzuela de la cual es empresario nuestro particular amigo Sr. Bernál, dará algunas representaciones en el elegante teatro circo de Cartagena á ruegos de muchos aficionados; con el exclusivo objeto de dar á conocer las nuevas obras estrenadas con tanto éxito por dicha compañía en el teatro Apolo de Valencia.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Cartagena el honrado y virtuoso anciano D. Remigio Velázquez, padre del propietario de «El Noticiero» D. Vicente Velázquez.

La redacción de LA PAZ se asocia con toda el alma al inmenso dolor que hoy experimenta la familia del finado.

Por fin después de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos, se ha podido construir un «Calendario Indicador Perpétuo» que reuna en sí solo todo lo que se desea saber, presentándolo movable y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisición por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado Extraordinario Regalo, Verdadero obsequio á nuestros suscriptores y lectores que podrán obtener según las condiciones, el único Calendario Perpétuo de esferas movibles y con Blok no conocido hasta el día, que podemos ofrecerles

Con el título de «Gente menuda», acaba de dar á la estampa el distinguido publicista, D. Manuel Ossorio y Bernard, una colección de romances infantiles, en los que huyendo de la severidad didáctica y de la moral exagerada, traza costumbres del mundo infantil, desprendiéndose de ellas natural y agradablemente la enseñanza que el autor desea que llegue el ánimo de sus niños lectores.

Forma la obra un lujoso volumen ilustrado con excelentes grabados, y basta para adquirirla hacer el pedido al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, 3.^a dra., Madrid, remitiéndole dos pesetas en letra ó sellos de correos.

Ha debutado en el teatro del Duque, de Sevilla, nuestro paisano el Sr. Sánchez Mula, con las obras *Las doce y media y... sereno*, *Chateau Margaux* e *¡Comici tronati*

Procedente de Marsella ha llegado á esta capital la Sra. D.^a Carolina Rryant y Livermore, hermana de nuestro queridísimo Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, en cuyo palacio donde se hospeda pasará una corta temporada.

A dicha señora fué á recibirla a Cartagena, el Sr. Deán.

Saludamos á la ilustre viajera.

Habla «El Herald» de la formación de un tercer partido compuesto de elementos conservadores y liberales.

La noticia no ha hecho fortuna. Apenas nacida lleva ya el calificativo de fantástica.

Hoy se verá en la Audiencia de lo criminal de Málaga la causa seguida contra don F. García Peláez por homicidio de D. Manuel Loring.

Leemos en un periódico:

«Merced á las activas gestiones del señor Sagasta, ha sido acordado que se traslade á Logroño la Sede episcopal de Calahorra.

El Ayuntamiento de Logroño ha adquirido y alhajado para residencia del Obispo el palacio del general Espartero.»

Tampoco celebró anteayer la sesión anunciada la Comisión provincial, con objeto de despachar los asuntos pendientes por falta de número.

Parece que la persona designada para ocupar la vacante que existe en la Contaduría de la Diputación provincial es D. José del Barco y Giménez.

Nos alegraremos se confirme la noticia.

El Alcalde de Fuente-álamo ha remitido al Gobernador civil un escrito para que sea elevado al Director General de Correos y Telégrafos, en solicitud de que se conceda la instalación de una línea telefónica secundaria que una aquella población con la de Cartagena.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se deja sin efecto el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteable al mozo Juan Martínez Ruiz, de la segunda sección de Lorca.

A las 11 y media de la mañana de hoy ha sido herido en la calle de Florida-Blanca el conductor de un carruaje llamado Francisco Cegarra Meroño (a) Córcoles.

El Sub-secretario del Ministerio de la Gobernación, ha pedido al Gobierno civil informes de D. Juan Jorquera Martínez, Cónsul de Bolivia en Cartagena, para expedirle el exequatur que tiene solicitado.

Circulo Católico de Obreros DE MURCIA.

Suscripción para atender á los gastos que ha de ocasionar la instalación de esta sociedad.

	Ptas.
Sr. Obispo.	250
Sr. Provisor.	25
D. Mariano Palarea.	100
» Eduardo Martínez Balsalobre.	75
» José María Martínez.	25
» Angel Martínez.	50
» José Gallego Bernal.	25
» Virgilio Guirao.	25
» Eduardo Chacón.	25
» Benigno Díez y Sanz.	25
» Diego Tuero.	25
» Ramón del Villar.	25
» Miguel Pardo Sánchez.	50
» Alejo Molina Márquez.	50
» Rafael Chacón.	25
» Alejandro Martínez.	25
» Joaquín Boltrán.	40
» Francisco Milla.	10
» Agustín Galian.	10
» Juan García Clemencin.	15
» Luis Orts.	15
» Antonio Múnera.	15
» Vicente Gómez.	15
» José Catañ.	25
» José Santiago Orts.	10
» Roque Novella.	10
» Francisco Jara.	10
» Antonio Hernández García.	25
» Miguel Gázquez.	5
» Juan Antonio Cerezo Ortiz.	5
» Antonio Meseguer.	5
» Antonio Rebollo.	10
» Pedro Fernández Falcón.	25
» R. C. S.	25
Suma.	1.415

Hemos recibido los cuadernos 259 y 260 de la obra *España: Sus monumentos y artes: Su naturaleza é historia* que con extraordinaria aceptación viene publicando en Barcelona la casa editorial «Artes y letras».

En estos cuadernos se continúa la suscripción de las provincias de Valencia y Santander.

Por renuncia de D. José García Nicolás, ha sido nombrado Médico interino del primer distrito rural, D. José Dato Cañama.

El sábado y con un distinguido acompañamiento se verificó el entierro de la respetable señora D.^a Manuela Fernández Gallardo, esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael García de las Bayonas.

Presidían los Sres. D. Félix Sánchez, Cura de S. Lorenzo, D. José Mazón, D. Alejo Molina Márquez, D. Miguel Giménez Baeza, y en representación de la familia D. Bernardino Bellod sobrino político de la finada (q. e. p. d.)

Llevaban las cintas del féretro, los señores D. Manuel Martínez Espinosa, D. Laureano Albaladejo, D. Emilio Sánchez y D. Antonio López Gómez.

Del severo ataud se destacaban dos hermosas coronas recuerdo de sus señoras sobrinas y nietas

Con tan triste motivo reiteramos nuestro mas sentido pésame á tan distinguida familia á la que deseamos la mayor resignación para sobrellevar estas amarguras y que Dios les dé bastantes años de vida para rogar por el alma de tan virtuosa señora.

Expedientes de prófugos.

Por orden circular de la Dirección general de Administración local, se han dictado reglas á los Gobernadores civiles, sobre la forma en que deben ser elevados al ministerio de la Gobernación los expedientes que promuevan los prófugos de quintas, en solicitud de indulto, previniendo que no se dé curso á ninguna exposición que no exprese el reemplazo y alistamiento á que perteneció el mozo si desea redimirse á metálico, ó ser sustituido, caso de que le corresponda servir en Ultramar

Y que cuando los interesados hubieran cumplido 40 años ó estén casados ó sean viudos, hagan constar igualmente estas circunstancias, acompañando los documentos que las justifiquen.

Por el Juzgado de Instrucción de San Juan se cita al que se crea con derecho a una pieza de tejido de algodón oscuro á cuadros menudos, por haberle sido sustraída

Por el Juzgado de Instrucción de Yecla se cita, llama y emplaza á Juan Salvador Sánchez, conocido por Mayoral, de cincuen-

ta y nueve años de edad, natural de Calasparra y vecino de Hellín, para que el día 31 del actual á las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia de Murcia, con objeto de asistir á las sesiones de juicio oral de la causa que contra el mismo se instruyó sobre estafa á Juana Tomás Abellán, vecina de Jumilla.

Durante los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes y en los diez primeros de Enero próximo, de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, tendrá lugar en Molina la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestres del repartimiento de consumos del extrarradio de aquella población, correspondiente al actual año económico.

D. Emilio López Guillén, depositario pagador de Hacienda, ha participado al Sr. Delegado, procede anular el talón de cuenta corriente expedido por dicha pagaduría contra el Banco, importante 125.000 pesetas, autorizadas por el Ministerio de Fomento, con destino á las obras del puerto de Cartagena, por haber trascurrido el plazo de 15 días señalado sin que se halla efectuado dicha operación.

Por la guardia municipal han sido denunciados un cochero por interceptar la vía pública y dos individuos por tener cerdos en sus casas faltando á las ordenanzas municipales.

El Noguera.

Los diputados á Cortes por Lérida siguen gestionando con el Gobierno el despacho del expediente de construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Desean los representantes de Lérida que dicho expediente quede resuelto antes de las fiestas de Navidad

Y todavía resulta más justificado, por parte de la Comisión, que aún permanece en Madrid, el deseo de que se despache pronto un expediente cuya ponencia se nombró en los primeros días de Octubre.

De este Gobierno, el Sr. Cánovas, el Duque de Tetuán y el Sr. Elduayen están perfectamente enterados del asunto, y el Sr. Linares podría enterarse, si quiere, en media hora.

De modo que tantas dilaciones principian á revestir cierto carácter de burla.

La persona que halla perdido seis llaves unidas por una cinta puede pasar á recogerlas calle de Alfaro, núm. 10.

Agradecemos á «El Independiente» las siguientes líneas:

«Nuestro querido colega LA PAZ nos exhorta á que suplique nos al Ayuntamiento atiende á la necesidad en que se encuentran de ser adoquinadas la calle de la Fábrica y un trozo de la de Montijo, para completar las obras de reparación de las tan necesitadas de arreglo, calles de la parroquia de San Lorenzo y que tanta súplica han costado por parte de la prensa toda.

¿Ignora LA PAZ, acaso, que el municipio desafiando nuestras justas peticiones, igual que las de nuestro colega?»

Tenemos entendido que el Sr. Dorda se ha hecho eco de las noticias publicadas en los periódicos, referentes al deplorable estado en que se encuentra el profesorado de Lorca y de los continuos ingresos que aquel Ayuntamiento hace para el pago de las mensualidades que se les adeuda.

Dada la rectitud del Sr. Gobernador civil creemos que algo conseguirán los citados profesores y que la excitación que en otro lugar hacemos será atendida.

El sábado debió verse en la Audiencia de Albacete el pleito procedente del Juzgado de la Catedral de Murcia, seguido entre D. Sebastián de la Riva y Gómez con D. Pascual Ruz Baquerín, como marido de D.^a Eladia García de la Riva sobre nulidad de lo actuado respecto de la testamentaria de D. Manuel de la Riva y García, siendo representados por los procuradores D. Federico Méndez y D. Juan Parras, y defendidos por los letrados D. Manuel Alcázar y D. Dionisio Guardiola.

«La Verdad» faltó á ella en su número del sábado, en la primera columna de la tercera página, tercera noticia, y también faltó á ella ayer al anunciar los espectáculos.

D. Landelino Navarro Jiménez, vecino de Jumilla, ha solicitado autorización para

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELA YO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milago, Cid, 4.—Alicante

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

aprovechar doce litros y quince centésimas de litro por segundo, ó sean mil cincuenta metros cúbicos diarios de las aguas tituladas de la Villa, procedentes del manantial llamado del Cerco, cuyas aguas, según manifestación del peticionario, son de domini público, destinándose setecientos cincuenta metros cúbicos de agua diarios, á llenar por medio de fuentes públicas y privadas todas las necesidades domésticas é industriales de la citada villa de Jumilla, y los trescientos restantes serán entregados al Municipio de la misma, para atender á las necesidades públicas.

Le han sido robados en el Parador de la Purísima á Juan Perez Hernández 49 duros en billetes del Banco y 75 pesetas en plata.

Han sido detenidos Antonio Carrion Soler é Isidoro Serrano, mozos del citado parador y un carretero que se encontraba hospedado por sospechas de que sean los autores.

A la autoridad judicial se ha dado porte.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la **Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias.** Principales Farmacias.

Hoy se repartirán en la Tienda-Asilo 300 libras de pan y mañana otras 300 entre los concurrentes á diario, cuya donación la hace el Excmo. Sr. Obispo con motivo de sus días.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Madrid 15 de Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la Emulsión Scott en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mie salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociendo así.

Dr. Baldomero González Alvarez.

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 20, 10 y 20 m.

Se ha verificado un duelo entre el ministro de la Guerra de Hungría y un diputado que le ultrajó en la Cámara.

Se hicieron seis disparos sin consecuencias y en su vista continuó el duelo á espada, saliendo los dos heridos.

En el presupuesto del ministerio de la Guerra se hacen 300,000 pesetas de economías.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 15 —Pónese á las 4 y 45. Luna á las 11 y 21 n.—Pónese á las 11 y 50 m.

22

356 **MARTES** 9

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Demetrio y cps. mrs.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de Sta. Ana y Madre de Dios.

En la primera por D. José y D. Francisco Melgarejo y Flores.

Y en la segunda por D. Hldefonso Marín de Espinosa.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROSEA.

Función por horas para esta noche.—A las 8, *El Monaguillo*.—A las 9, *La boda del cojo*.—A las 10, *Los Domingueros*.—A las 11, *Los trabajadores*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—18 de Diciembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	72 20	»	50
Idem id. pequeños.	75 10	»	150
Idem id. fin corriente.	72 40	»	50
Idem id. fin próximo.	72 80	»	25
Nuevas series G y H	00 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 80	»	55
Idem id. pequeños.	75 00	»	40
Nuevas series G y H	77 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	80 25	»	165
Idem id. pequeños.	82 50	»	50
Billetes de 500 (1886).	104 75	»	05
Idem. 1880 ns. 1 á 5 00000	96 60	»	15
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	585 00	»	400
Compañía de Tabacos.	87 00	100	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	00 00	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	44 00	»	»
Idem nuevos.	40 00	»	»
Oro antiguo.	44 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSA DE AGENTES

CAMBIO DEL DIA 18 POR LA NOCHE

París, 67,43
Barcelona, interior, 72,40 fin mes
Idem, exterior, 74,87 fin mes.
Madrid, interior, 72,40 papel fin mes.
Idem, id., 72,70 fin próximo.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Filetes de ternera á la godal.
Calamares rellenos.
Se venden tortas y mantecados.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros de vida

Sucursal de España establecida por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

Situación financiera en 1.^o de Enero

Activo, ptas. 617.682.506.

Obligaciones, 494 706.079.

Sobrante, 122.976.517.

Para informes dirigirse al agente de Murcia, D. Felipe Fernandez, plaza de San Julián, 12. 47

CENTRO CONSULTIVO

MÉDICO-QUIRÚRGICO.

CALLE DE SAN PATRICIO, 1, P.ºAL.,

bajo la dirección de los doctores

D. Francisco Medina

y **D. Andrés Martínez Rebollo.**

Consulta gratuita para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, los lunes y los viernes. 40—40

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno a dos días, 5 cents, tres por tres ó más 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Hechamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas. en a 1.ª y 5.ª
 A dos columnas espaciadas 10 7
 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las escenas en nuestra imprenta.



ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL**
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta *Recompensa* en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas, por los primeros mēdicos del mundo entero, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Embragos, Erupciones del cutis, etc.**

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya opuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES.**— Exijir sobre el envoltorio el sello de la *Union de los Fabricantes.*
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los **flujos recientes o crónicos**, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
 Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE WELLYON

ECLIRSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78. NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EXTRAORDINARIO REGALO VERDADERO OBSEQUIO QUE HACE LA PAZ DE MURCIA

á sus suscritores y lectores
CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1890.
 Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfeccion y economía el artistico objeto, primero hoy en el mundo por su adelantos elegancia en dibujos y colores y ser de esferas movibles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina mas suntuoso, así como en la sala de las personas de molesta posición, el

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

de esferas movibles y con **Blok (Taco)** que ofrecemos á nuestros suscritores y lectores, siendo utilísimos por sus condiciones.
 Se compone de 35 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, que es indefinible. Todo el lo forman 6 bloques colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es también *Calendario anual* pues lleva su *Blok (taco)* á la cabeza del *Calendario* con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, logogrifos, misceláneas, cocinas, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el *bloc* de un tamaño regular pudiéndose cambiar cada año.

Con este artistico y grande *Calendario* por la esfera movable ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc. no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este *Calendario* puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2,200 venidero.

Al respaldio de cada *calendario* va impreso en Español todo bien claro y detallado el *Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrella los años bisestos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicacion general de todo.* Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejercicio, escritorio, casa obrera, señores sacerdotes, colegios, etc. etc. Este magnifico *Calendario Indicador Perpetuo* mide 49 centímetros alto por 34 de ancho y a pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscritores y lectores, por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** uno, siempre que se acompañe el ajuato *cupón de administración*.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
 DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR:
R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

LIQUIDACION Y OCASION ESPECIAL

A PARTIR DEL 1.º DE ENERO PRÓXIMO se venderán

Ptas 750.—50 PIANOS VERTICALES.—Ptas 750.

Gran modelo I4 oblicuo, cuadro de hierro, 3 cuerdas, 70 octavas, teclas de marfil; mueble de palisandro ó madera negra con asas y candelabros dobles dorados y visagras corridas.
 Dimensiones: largo 1 m. 27, ancho 41 centim., fondo 62 centim.
 Garantizados indefinidamente contra todo defecto de construcción.

Se remite gratis el presupuesto especial.
 Instrumentos para **IGLESIAS y SALONES.** Catálogo ilustrado gratis.

J. M. MARASSE, S. Pablo, 42, BARCELONA.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Están empleadas con el mayor exito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **Anemia, Clorosis (colores pálidos) y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.**
 El hecho de estar estas *Pildoras* insertas en el nuevo *Código Francés*, y su eficacia reconocida por el *Consejo de Higiene del Brasil*, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.
 Exijase el nombre del inventor grabado sobre cada *Pildora* como mas abajo.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES
 NOTA.—Las Verdaderas *Pildoras* del D^r BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 *Pildoras*, y nunca al por menor.
 PARIS, 8, RUE PATENNE.—DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CURACION CIERTA
 DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
 POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen exito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACION DE

Epilepsia—Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetis Azucarada	Espermatorrea

Se envia gratuitamente una Instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
 VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cupón de administración núm. _____

Calendario Indicador Perpetuo

Vale por _____

Dirigirse á los representantes de la prensa asociada

E. SANZ Y COMP.^a-BARCELONA

Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán)

La Paz de Murcia 4 pesetas.

Vale hasta el día 20 de Enero de 1892.

NOTAS IMPORTANTES E INSTRUCCIONES.

En la imposibilidad de que cada administración del periódico pueda entregar á la mano este hermoso *Calendario* á sus suscritores y lectores por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos taco, embalaje, etc. etc., la *Prensa Asociada* de término, para evitar confusiones en las administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llevara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el **cupón administración** y inmediatamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores **E. Sanz y C.^a**, calle de Aribau núm. 54, (Casa chaflán), Barcelona, acompañando **CUATRO PESETAS** en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de correo y le será enviado franco de portes todo el gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante *calendario* va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.
 No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.
 Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo les valdrá este **CUPON DE ADMINISTRACION** hasta el 20 de Enero próximo.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Francia, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, cubren las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Vendese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.